



¿Usted o alguien que conoce tiene **dificultades para vivir de forma independiente** debido a una **discapacidad o enfermedad crónica?**

Health First Colorado puede ayudarle a **mejorar su independencia, salud y calidad de vida.**



Health First
COLORADO™
Colorado's Medicaid Program

Servicios y apoyo a largo plazo

Estos programas ofrecen una serie de servicios y beneficios en su hogar o en entornos comunitarios. Puede recibir esta ayuda además de su cobertura actual de Health First Colorado. Estos programas le ofrecen

la elección, el control y el acceso a una gama de servicios de apoyo.



Exenciones de servicios en el hogar y la comunidad (HCBS)

Estos programas ofrecen servicios y beneficios para que las personas con problemas de salud específicos vivan de forma más independiente en la comunidad. Los servicios pueden incluir los siguientes:

- ayuda para mantener su hogar limpio y seguro
- ayuda para bañarse y vestirse
- transporte para actividades diarias
- ayuda para los cuidadores
- preparación de la comida



Programas y servicios

A continuación, se presentan algunos programas y servicios que puede recibir en su hogar o la comunidad.

Servicios de salud conductual

Si necesita atención de salud mental o tiene un trastorno por consumo de sustancias, este programa ofrece servicios de salud conductual médicamente necesarios, como terapia o medicamentos.

Programa de salud en el hogar

Este programa puede ayudarle a obtener servicios de enfermería especializada en su hogar por parte de un proveedor autorizado y certificado. El médico solicita los servicios de enfermería. Una enfermera de la agencia de salud en el hogar evaluará sus necesidades en su hogar antes de que se inicien los servicios.

Cuidado personal pediátrico

Si su hijo tiene 20 años o menos, este programa está diseñado para ayudarlo en el hogar, con apoyo no médico para las actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, preparar la comida y usar el baño.

Programa de atención integral para adultos mayores

Si tiene más de 55 años y desea permanecer en su comunidad, este programa (también denominado PACE) le ayudará a acceder a servicios integrales de atención médica siempre que sean posibles desde el punto de vista médico y social.

Equipos médicos duraderos

Algunos ejemplos incluyen los siguientes: oxígeno, sillas de ruedas, andadores, equipos de adaptación, dispositivos de asistencia, prótesis y equipos de seguridad para el baño y dormitorio.



¿Cómo puedo acceder a las exenciones de HCBS?



Puede acceder a un programa de exención si:

- Cumple con el **requisito de edad**
- Tiene **una afección o un diagnóstico específico**
- **Necesita ayuda para realizar actividades diarias** como bañarse, comer, desplazarse, recordar o tomar decisiones
- Cumple con los requisitos de **elegibilidad financiera** específicos del programa

Exenciones para niños

Exención para niños con enfermedades que limitan la vida (CLLI)

0-18 años | enfermedad que limita la vida | pueden ser atendidos de forma segura en el hogar

Exención de apoyo extendido para niños (CES)

0-17 años | retraso grave del desarrollo o discapacidad del desarrollo | necesidades conductuales o médicas intensivas

Exención del programa residencial de habilitación para niños (CHRP)

0-20 años | discapacidad intelectual o del desarrollo | en riesgo de necesitar vivir fuera de su hogar

Servicios para niños en el hogar y la comunidad (CHCBS)

0-17 años | necesidades médicas importantes



Exenciones para adultos

Lesión cerebral (BI)

16+ años | diagnóstico de lesión cerebral

Exención para la salud complementaria e integrativa (CIH)

18+ años | afección de la médula espinal o del sistema nervioso | incapacidad para moverse de forma independiente

Exención de apoyo para la salud mental en la comunidad (CMHS)

18+ años | diagnóstico de enfermedad mental grave

Exención por discapacidades del desarrollo (DD)

18+ años | discapacidad intelectual o del desarrollo | necesitan ayuda las 24 horas del día para vivir de manera segura

Exención por servicios de vida asistida (SLS)

18+ años | discapacidad intelectual o del desarrollo | viven de forma independiente o en su hogar con apoyo

Exención para ancianos, ciegos y personas con discapacidad (EBD)

65+ años | discapacidad física

18-64 años | ceguera o discapacidad física

18-64 años | diagnóstico de VIH/SIDA



Otras formas de acceder a la atención

Servicios de transición

Si vive en un centro y desea volver a la comunidad, este programa puede ayudarle a comprender sus opciones y hacer una transición segura. La decisión es suya.

Programa de participación de Health First Colorado

Si es un adulto con discapacidad que trabaja o una familia que tiene un hijo con discapacidad y sus ingresos son muy altos como para poder acceder a Health First Colorado y Child Health Plan Plus (CHP+), puede acceder a la cobertura mediante el pago de una prima mensual.

Programa de servicios de apoyo a la familia (FSSP)

Si tiene un hijo con retraso o discapacidad intelectual o del desarrollo y sus gastos han aumentado debido a las necesidades de su hijo, el FSSP puede ayudarle con los costos adicionales relacionados con el diagnóstico de su hijo.



Servicios residenciales y prestados en centros

Estos servicios son prestados en un lugar fijo, que pertenece y es operado o controlado por un proveedor de servicios.

Hogares de ancianos

Para personas mayores de 65 años o personas que necesitan cuidados de enfermería especializada o de rutina.

Centros de cuidados intermedios - Personas con discapacidad intelectual (ICF/IID)

Proporcionan servicios terapéuticos, de habilitación y de apoyo especializado a personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo.

Centros de atención alternativa y residencias de vida asistida

Se ofrecen servicios de salud, supervisión con fines de protección y servicios personales para personas mayores de 65 años y miembros de cualquier edad con discapacidades graves o enfermedades mentales graves y persistentes.

Programas de vida asistida (SLP)

Estos servicios especializados de vida asistida se ofrecen en residencias certificadas a personas que participan de la exención por BI. Los servicios incluyen supervisión las 24 horas, formación, manejo de medicamentos, apoyo cognitivo, entre otros.



Servicios residenciales de habilitación

Los servicios y apoyos residenciales individuales o en grupo se prestan en un centro de atención residencial, en una residencia comunitaria o en un hogar familiar calificado. Estas adaptaciones de vivienda ayudan a las personas que participan de la exención por DD a mantenerse seguras y sanas y aprender las habilidades necesarias para vivir en comunidad.

Opciones dirigidas por los participantes

Si participa de la exención de HCBS, estas opciones le permiten tener un mayor control de sus servicios y apoyo a largo plazo. Esto puede implicar que sus amigos y familiares le presten servicios como parte de su equipo de atención.

Servicios de asistencia dirigidos por el consumidor (CDASS)

Le permiten contratar a sus propios cuidadores, lo que incluye aspectos como la contratación, la formación y la programación de los asistentes.

Servicios de apoyo en el hogar (IHSS)

Estos servicios requieren que elija una agencia de proveedores que le ofrezca asistentes, aunque seguirá dirigiendo su propia atención. Sus amigos o familiares pueden trabajar para la agencia de proveedores.



Obtenga más información

Departamento de Políticas y Financiamiento
de Atención Médica de Colorado

Correo electrónico: HCPF_HCBS_Questions@state.co.us
hcpf.colorado.gov/LTSS

¿No es miembro de Health First Colorado?

Si tiene una discapacidad y necesita ayuda,
presente una solicitud en línea en: co.gov/peak



COLORADO

Department of Health Care
Policy & Financing